





687917

## 2.- LABARCA. GRAN ADMINISTRADOR DEL SEGURO SOCIAL



En 1912 llega don Santiago Labarca a ponerse al frente del Servicio de Seguro Social y que en aquellos años se denominaba Caja de Seguro Obligatorio, inspirada en las tendencias de la Oficina Internacional del Trabajo, con aquel Director realizador Oswald Neels, quien tenía como una máxima: "Ninguna Nación por más antigua que sean los recursos de su suelo y subsuelo, puede desperdiciar legítimamente su capital humano, y este capital humano necesita la conservación de la salud, la tranquilidad de la vida, sin miedo a los riesgos comunes como es la enfermedad, la vejez, el accidente, la vejez, la muerte, la desocupación y el paro forzoso".

Enos que son principios elementales no habían penetrado en la conciencia obrera chilena y menos en la de los empresarios. La Ley 4.854 promulgada a gran rumba no pasaba de ser una ley más en la frondosidad tropical de nuestra legislación. Llegó en forma tímida, con pasos vacilantes penetró en la oscuridad boscosa de los intereses creados y de la ignorancia obrera asistida maliciosamente por el elemento patronal, y su actuación quedó entregada a una campaña de desprestigio en que se alimentaba la demagogia y la poca visión de los dirigentes obreros, para transformarse, por último, en un remedio organizado contra esta ley previsional.

En esta forma entregó al señor Labarca el primer Administrador de la ex-Caja de Seguro, don Francisco Infante, quien tuvo que sufrir la tormenta de la filtración en el período de Mayo de 1925 hasta 1931.

El nuevo jefe ya no era el estudiante universitario del año 20. Ya no luchaba como un león contra los molinos de viento, sino tenía la herramienta necesaria para dialogar con el obrero, "mano a mano, corazón a corazón", y nuevas fuerzas vitales rebanaron la mananera planta de la ley laboral, pero, sus enemigos lo atacaron desde otro frente, ya no era su incompetencia lo que le causaba repudio, sino que el nuevo Administrador estaba inutilizando sus fondos en finalidades extrañas al bienestar de los asegurados, con lo cual destruyaba el sentido social de ella.

Pero, para desgracia de sus detractores, don Santiago Labarca tenía visión para el futuro y alzóla en forma revolucionaria. Captó de inmediato que la inversión en bonos o títulos con crédito fijo estaban expuestas a la desvalorización de la moneda. Aquel principio que guardando los centavos se justificaban los pesos había hecho crisis en la política económica y no respondía a la época presente, y muchos recursos para custodiar

el bien semi-colonial y rudimentario a base del arado de palo y de la yunta de bueyes, sino, laburar el campo con un significado de industrialización y racionalización y hacer del campesino una entidad que pudiera gozar de las comodidades de la vida urbana, con lo cual también se preparaba el futuro de Chile.

Entre nosotros se adquirió la "Elcienda Mariposas", cuyo propietario no encontró quién se la pagara cuando la vendió a razón de 20 centavos por cada cada de coligüe que había en dicho predio rural.

Con su política intervencionista permitió que los enemigos comprendieran que no era una utopía la creación de las instituciones de previsión, y que ante el egoísmo, la ignorancia, el codicioso interés particular los permitía escavar trincheras para atacar las posturas del Derecho Nuevo, y que como tal tuvo que sufrir experimentaciones, batallas y fuertes organizativas, sufrir revueltas y deserciones, hubo que improvisar desde los comienzos hasta los métodos, pero, don Santiago Labarca supo imponer cautela y abnegación, paciencia y tenacidad, reflexión y gran fe.

He ahí su gran mérito. Fue un realizador, y lo hizo en temas vertiginosos. Liberó la gran batalla entre el Derecho Clásico y el Derecho Social, esta vez la lucha contra la miseria, la depauperación, la mortalidad, la mortalidad infantil y adulta. Creó entre los funcionarios la relación "callous", el orgullo de sentirse integrantes de los cuadros que trabajaban combatiendo entre lo justo y lo injusto. Envió a no atacar y defender, pero, tampoco los hizo ceder la lucha cuando se peleaban la razón y la justicia.

No perdió jamás sus impetus juveniles y sus palabras desde la Administración General tenían la fe, el nervio y la abiga de las proclamas universitarias cuando las lanzaban a través de sus órganos de prensa, en una de ellas decía a los funcionarios en un mensaje universitario:

"Estamos construyendo el futuro y no debemos mirar el pasado, sino para recoger enseñanzas o experiencias. ¡Adelante! Adelante hasta que no quede un conventillo en el país; adelante hasta que no mueran los niños obreros a militares, adelante hasta que las niñas obreras no cuenten con una casa confortable, adelante hasta que en la campiña o la urbe no enferme ni muera nadie por falta de recursos o atención médica, adelante hasta que lejemos una raza nueva, sana, optimista sobre los escombros de esta raza triste y en-

# Labarca, gran administración del Seguro Social [artículo] Rigón Benoit.

Libros y documentos

## AUTORÍA

Benoit, Rigón, 1904-1989

## FECHA DE PUBLICACIÓN

1968

## FORMATO

Artículo

## DATOS DE PUBLICACIÓN

Labarca, gran administración del Seguro Social [artículo] Rigón Benoit.

## FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

## INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

## UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile